

CIRCULAR N° 20 - TEMPORADA 2025/2026

**Se envía a: CLUBES DE LA FTTCV
DIFUSIÓN VÍA WEB DE LA FTTCV**

**Asunto: NORMATIVA CAMPEONATO AUTONÓMICO ABSOLUTO POR EQUIPOS
ALICANTE, 20 DE DICIEMBRE DE 2025**

1. ÁMBITO Y CATEGORÍAS

La presente circular incluye la normativa para los XXXIX Campeonatos Autonómicos Absolutos por Equipos en categoría masculina y femenina.

2. SEDE Y FECHAS

El local de juego será:
Centro de Tecnificación de Alicante
C/ Foguerer Gilabert Davó, s/n
03005, Alicante

El campeonato se disputará el 20 de diciembre de 2025 en sesión de mañana y tarde.

3. MATERIAL DE JUEGO

El material oficial de juego será el siguiente:

- Mesas: Enebé Roller 2000 Azul
- Pelota: Donic P40+***

4. LICENCIAS Y DOCUMENTACIÓN

El sistema web de la FTTCV únicamente permitirá la inscripción de jugadores que **estén en posesión de licencia competitiva** emitida por la FTTCV.

Los jugadores deberán participar representando al club en el que tengan licencia.

5. INSCRIPCIONES

La inscripción se efectuará a través del sistema de inscripciones de la FTTCV.

Podrán realizarse **hasta las 15:00 horas del lunes 15 de diciembre**.

No se podrán modificar o dar de alta inscripciones una vez cerrado el plazo, a excepción de estos casos:

- Si se comunicara la baja de un jugador antes del sorteo de la categoría, podrá sustituirse por cualquier jugador.
- Si se comunicara después del sorteo, pero siempre antes de la disputa de la competición, y con la nueva composición se produjera una modificación en el orden de los cuatro primeros cabezas de serie, se asignarán de nuevo estas cuatro posiciones en los grupos y las posiciones afectadas por este cambio.
- Si la suma de los puntos del equipo que haga una modificación con la nueva composición fuera inferior a los puntos del primer equipo sin plaza, este cambio no estará permitido.

6. ENTRENADORES Y DELEGADOS

En los banquillos, además de los jugadores inscritos, podrán sentarse el Entrenador y/o el Delegado, siempre que tengan licencia en vigor por ese club.

7. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

Los derechos de inscripción son de 50 euros por equipo.

8. SORTEOS

Se publicará el listado de inscritos provisional y se establecerá un plazo de reclamaciones al mismo, antes de que sea el listado definitivo.

El sorteo se publicará antes de las 20 horas del jueves 18 de diciembre. Se empleará el sistema de serpiente evitando enfrentamientos entre equipos del mismo club.

9. CUPOS DE PARTICIPACIÓN

Tanto en equipo masculinos como femeninos, el cupo será de 16 equipos. Tendrán plaza asegurada los diez primeros clasificados de la edición anterior. Estos equipos son los siguientes:

MASCULINO:

Alicante TM A	CTT Santísimo Salvador
Requena Spin	CTT La Vila Joiosa B
Alicante TM B	AST CTM
Corriol Oliva A	Alicante TM C
CTT La Vila Joiosa A	Corriol Oliva B

FEMENINO:

Requena Spin	AST CTM
TT Xabia	

El resto de las plazas, hasta 16, serán para los 5 mejores equipos inscritos entre el resto de los equipos, cuya puntuación será la suma de los puntos individuales de los tres mejores jugadores (en masculino) o 2 mejores jugadoras (en femenino) inscritos de cada equipo, y para el club organizador (Alicante TM D). Los equipos que se queden fuera por puntuación se ordenarán por su puntuación y se quedaran a expensas de cubrir posibles renuncias.

La puntuación individual de cada jugador será la indicada en la última clasificación de la FTTCV publicada en la fecha del cierre de inscripciones.

Todos los jugadores que no se encuentren en ninguna clasificación oficial recibirán una puntuación igual para todos ellos, excepto para aquellos jugadores de reconocido nivel, que será la Dirección Técnica junto a la Comisión de Clasificaciones quien les asigne dicha puntuación.

10. SISTEMA DE COMPETICIÓN

La prueba de equipos masculino se jugará por el Sistema Swaythling Moderno (Copa del Mundo) con 3 jugadores y la prueba de equipos femenino, por el "Sistema Corbillón". El encuentro finalizará cuando un equipo gane tres partidos.

Los Clubes que inscriban dos o más equipos dividirán sus jugadores, a su elección, entre los Equipos, no pudiendo cambiar sus integrantes una vez realizadas las inscripciones definitivas, salvo que se reajusten debido a bajas permitidas en el punto 5 de la presente circular.

La alineación de un jugador en un Equipo en el que no está inscrito tendrá la consideración de alineación indebida.

No se podrá disputar ningún encuentro sin estar presentes al inicio del mismo tres jugadores inscritos.

La competición se disputará en dos fases:

FASE I – GRUPOS

Se formarán 4 grupos de 4 equipos cada uno que se enfrentarán por el sistema de liga a una vuelta. Para decidir los cabezas de serie se tomarán la suma de los puntos de los equipos.

La distribución de los equipos se hará por serpiente directa, a excepción de los equipos de un mismo club, que deben ir en grupos distintos.

En el caso de no completarse el cupo de 16 equipos, variará el número de grupos y/o el número de equipos por grupo.

FASE II – ELIMINATORIAS

La Segunda Fase se desarrollará como sigue:

Puestos 1 al 4:	1º Grupo A – 1º Grupo D
	1º Grupo B – 1º Grupo C
Puestos 5 al 8:	2º Grupo A – 2º Grupo B
	2º Grupo B – 2º Grupo C
Puestos 9 al 12:	3º Grupo A – 3º Grupo D
	3º Grupo B – 3º Grupo C

El 3º y 4º puesto no se disputará

En caso de no completar 16 los equipos, el sistema de juego se podrá modificar.

11. CABEZAS DE SERIE

Se ordenarán de mayor a menor según la puntuación obtenida por la suma de los puntos de los tres mejores jugadores (en masculino) o 2 mejores jugadoras (en femenino) de cada equipo.

12. TROFEOS Y MEDALLAS

Se entregarán trofeos a los equipos campeones, subcampeones y semifinalistas de cada prueba.

13. COMITÉS Y ÓRGANOS TÉCNICOS

Existirá un Juez Árbitro y/o un Delegado Federativo que se encargarán de resolver los problemas jurídicos que se produzcan durante el campeonato.

El Juez Árbitro podrá determinar que la disputa de un encuentro de equipos se divida en 2 mesas para poder cumplir con los horarios establecidos, incluso si los equipos que disputan el encuentro no estuvieran de acuerdo.

14. ADAPTACIÓN DE LA NORMATIVA

A la vista del número de participantes, el Juez Árbitro de la competición, en coordinación con la FTTCV, podrá modificar los sistemas de enfrentamientos, número de grupos o número de Equipos por grupo, así como cualquier otra norma de esta normativa que se hiciera necesario para un mejor desarrollo de los campeonatos, siempre antes de la realización de los sorteos.

Alicante, a 24 de noviembre de 2025



Mónica Hortal Foronda
Presidenta de la FTTCV